

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAPE S.A., MAPESA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.

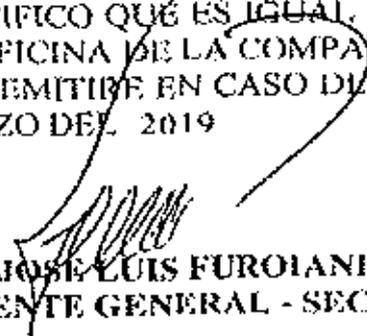
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 09H00, en la oficina ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana # 5, Solar # 9, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MAPE S.A., MAPESA** con la concurrencia de sus accionistas señores: Ingeniero José Luis Furoiani Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Sra. María Auxiliadora Barcelona Antón, por sus propios derechos, propietaria de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión la señora **María Auxiliadora Barcelona Antón**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, Ingeniero **José Luis Furoiani Zambrano**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto del orden del día que dice: 1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Al efecto, la Presidenta toma la palabra y procede a dar lectura al informe que ha elaborado el comisario y el Gerente General, así como el informe de los

resultados del estado financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el cual refleja una pérdida de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 675.09), producto de la difícil situación económica que atravesó el país el año pasado, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes.- f) Ing. José Luis Furoiani Zambrano; g) Sra. María Auxiliadora Barcelona Antón; h) Sra. María Auxiliadora Barcelona Antón, Presidente de la sesión; i) Ing. José Luis Furoiani Zambrano, Gerente General - Secretario.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA MAPE S.A., MAPESA, Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 20 MARZO DEL 2019


ING. JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO